

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
DANOAMARCORP S.A.**

En Guayaquil, a los quince días de Marzo del 2017, a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Los Sauces Solar 25 Manzana F 10, los accionistas de DANOAMARCORP S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017;
6. Fijar la retribución que el Gerente General y de Presidente de la Compañía tendrá durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
JONATHAN RICK JARAMILLO SANCHEZ	400.00
PATRICK JOSUE JARAMILLO SANCHEZ	400.00
TOTAL	800.00

Preside la reunión el señor MANUEL ALFREDO DEL ROSARIO CEDEÑO en calidad de Secretario de la Compañía y actúa como Presidente el señor JONATHAN RICK JARAMILLO SANCHEZ, Gerente General de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al señor MANUEL ALFREDO DEL ROSARIO CEDEÑO como comisario para el ejercicio económico 2017.
5. Se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2016, que son los siguientes:

Utilidad del Ejercicio	2.133,83
(-) Participación Trabajadores	0,00
(+)Gastos no deducibles	0,00
Utilidad Contable	2.133,83

(-) Impuesto a la renta causado	533,46
(-) Retenciones efectuadas en el ejercicio fiscal	3.657,78
(-) Crédito tributario año anterior	0,00
(=) Saldo a favor del contribuyente	3.124,32

La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del año 2016 y respecto a la pérdida obtenida se mantendrá en las cuentas patrimoniales.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 17H18. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, y el Secretario que certifica.



MANUEL ALFREDO DEL ROSARIO CEDEÑO
SECRETARIO



JONATHAN RICK JARAMILLO SANCHEZ
GERENTE GENERAL